

Teoría del Derecho

Código: 102267
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	FB	1	1

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Noelia Igareda González

Correo electrónico: Noelia.Igareda@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Lucia Ortiz Amaro

Noelia Igareda González

Patricia Gonzalez Prado

Paula Arce Becerra

Adrian Pascale Pascale

Esther Murillo Blasco

Rocio Medina Martin

Marc Abraham Puig Hernandez

Lorena Garrido Jimenez

Prerequisitos

Para el buen seguimiento de la asignatura es imprescindible una competencia lingüística y lectora óptima de acuerdo al nivel de los estudios universitarios. Los conocimientos básicos de filosofía y sociología ayudaran al seguimiento de la asignatura.

Grupo 1. Teoría: Lorena Garrido (castellano)

Seminario 11: Lucía Ortiz (catalán)

Seminario 12: Noelia Igareda (castellano)

Seminario 13: Adrian Pascale (castellano)

Grupo 2. Teoría: Rocío Medina (castellano)

Seminario 21: Rocío Medina (castellano)

Seminario 22: Esther Murillo (catalán)

Seminario 23: Paula Arce (catalán)

Grupo 51. Teoría: Luisa Moreno (castellano)

Seminario 511: Luisa Moreno (castellano)

Seminario 512: Marc Puig (catalán)

Seminario 513: Patricia González (castellano)

Grupo 70. Teoría: Marc Puig (catalán)

Seminario 70: Marc Puig (catalán)

Seminario 71: Paula Arce (catalán)

Seminario 72: Esther Murillo (catalán)

Objetivos y contextualización

Teoría del Derecho es una asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre del primer año del grado de Derecho. Se trata de una asignatura introductoria a conceptos jurídicos básicos para el desarrollo de todas las materias. La materia desarrolla los grandes ámbitos de la teoría del derecho contemporáneo, partiendo de la pluralidad de escuelas y visiones que formen la teoría y filosofía del derecho moderno.

Los grandes ámbitos que se plantean en el programa son:

1. Las formas de aproximación al derecho: ciencia del derecho, sociología y filosofía del derecho.
1. Teoría de la norma y del ordenamiento jurídico.
1. Aplicación e interpretación del derecho.
1. Valores del derechos y teorías de la justicia
1. Fundamentos de la sociología del derecho.

Los principales objetivos formativos de la asignatura son:

1. Conocer las principales formas de aproximación al derecho desde la ciencia del derecho, sociología del derecho y filosofía del derecho
1. Identificar, conocer y aplicar los conceptos básicos de la teoría del derecho.
1. Entender los fundamentos de la argumentación jurídica.
1. Reflexionar sobre los valores y funciones del derecho
1. Comprender la formación de conceptos jurídicos contemporáneos en su contexto histórico y social.

Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aplicar los valores y principios éticos vinculados con el ejercicio profesional del derecho.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de las decisiones que se toman.

- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Defender y promover los valores básicos de la convivencia en democracia.
- Defender y promover los valores esenciales del Estado social y democrático de Derecho.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar que comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
2. Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de las decisiones que se toman.
3. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
4. Defender y promover los valores básicos de la convivencia en democracia.
5. Definir la importancia de la deontología jurídica.
6. Definir las relaciones entre derecho y moral en el Estado social y democrático de derecho.
7. Definir las teorías jurídicas iusnaturalistas, positivistas y realistas y su visión sobre el carácter unitario del ordenamiento jurídico.
8. Definir los instrumentos jurídicos destinados a erradicar la desigualdad social entre hombre y mujeres.
9. Definir los principios básicos del ordenamiento jurídico.
10. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
11. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
12. Describir las diversas aportaciones críticas de la teoría del derecho.
13. Describir las relaciones derecho-sociedad.
14. Distinguir las teorías y conceptos necesarios para el análisis de la igualdad entre hombres y mujeres.
15. Elaborar discusiones teóricas sobre el papel de los principios en el ordenamiento jurídico.
16. Enumerar las diferentes teorías contemporáneas de la argumentación jurídica.
17. Identificar los factores de discriminación sexual en el derecho.
18. Identificar los problemas de deontología contemporáneos.
19. Identificar los problemas de la aplicación del derecho.
20. Identificar los problemas socio-jurídicos en las teorías socio-jurídicas contemporáneas.
21. Identificar los valores del Estado social y democrático de derecho.
22. Interpretar la evolución del Estado social y democrático de derecho.
23. Interpretar las aportaciones de la sociología del derecho.
24. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
25. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
26. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

Contenido

1. Formas de aproximación al derecho: ciencia del derecho, sociología del derecho y filosofía del derecho.
2. Derecho y sociedad
3. Derecho, poder y moral.

4. Derecho y Estado
5. Concepciones del Derecho: Iusnaturalismo, Iuspositivismo, Realismo jurídico.
5. Teoría de la norma.
6. Sistema y ordenamiento jurídico.
7. Interpretación del derecho y aplicación del derecho.
8. Aplicación del Derecho y Teorías de la argumentación.
10. Conceptos jurídicos fundamentales

Metodología

Nota previa

La docencia de la asignatura será mixta: las clases magistrales serán virtuales y los seminarios serán presenciales.

La docencia de la asignatura y la formación del alumnado se fundamenta en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el alumnado alcance las bases conceptual de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las cuales se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como una exposición para establecer los referentes conceptuales en cada tema.

1.2. Seminarios: donde el alumnado, en grupos reducidos, analiza junto con el profesorado casos prácticos previamente elaborados. En supuestos concretos, los casos se elaborarán en clase. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación de los conceptos explicados en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que el alumnado desarrolla en el aula, con la supervisión y ayuda del profesorado. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en el aula.

3. Actividades autónomas:

1. Elaboración de documentos de actividades prácticas: que serán entregadas y analizadas en el aula.

1. Búsqueda de bibliografía y materiales instrumentales para la resolución de los casos prácticos. En algún o algunos casos los estudiantes deberán realizar la búsqueda autónoma de la documentación

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	26	1,04	8, 9, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 21, 22, 23

Seminario	13	0,52	14, 17, 18, 19, 20, 21, 23
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
Lecturas y estudios de los materiales	50	2	18, 19, 20, 21, 22, 23
Trabajo en grupo	20	0,8	3, 10, 1, 2, 25, 26
Trabajos individuales	36	1,44	3, 10, 11, 1, 2

Evaluación

La nota final se obtendrá a partir de los siguientes elementos:

1. Evaluación continuada de las clases. (50% de la nota)

En cada grupo de docencia se publicará en el campus Virtual la calendarización, antes del inicio de la docencia. Se publicará la fecha concreta o semana de relación de las actividades evaluaciones, sin perjuicio que, excepcionalmente, y por causas de fuerza mayor, puedan ser modificadas con preaviso y antelación suficiente

La asistencia a los seminarios, salvo en caso de causa justificada, será obligatoria para los y las estudiantes

2. Examen final (50% de la nota)

El examen final se debe superar con una nota superior a 5 para hacer media con el resto de las calificaciones de la evaluación continuada.

Un alumno/a que copie o intente copiaren un examen final tendrá un 0 en el examen. Un alumno/a que presente una práctica en la que haya plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura.

Revaluación

Se realizará reevaluación de la parte relativa al examen final.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas evaluadoras	50%	5	0,2	8, 9, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22
Realizar trabajos individuales y en grupo	50%	0	0	3, 4, 8, 10, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 1, 2, 25, 26

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÀSICA

ATIENZA, Manuel., El sentido del derecho, Barcelona, Ariel, 2001.

DE LUCAS, Javier, (coord), Introducció a la teoria del dret, Editorial Tirant lo Blanc: València, 1997 3^a ed.

RUIZ RESA, Josefa, Teoría del derecho. Editorial Tirant lo Blanc: València. 2017 (versió electrònica disponible Biblioteca UAB)

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTÀRIA

AÑON, M.José.; AYMERICH, Ignacio; DALLI, María A.; FALLADA, Juan Ramón.; GALIANO, Angeles; GARCÍA CIVICO, Jesús; GARCÍA PASCUAL, Cristina; GARCÍA SAÉZ, Jose Antonio; GASCÓN, Andrés; MERINO, Victor; SOLANES, Angeles, *Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.

ATIENZA, Manuel, *Filosofía del Derecho y transformación social*, Madrid, Trotta, 2017.

ATIENZA, Manuel, Una apología del Derecho y otros ensayo, Editorial Trotta, 2020

CALVO Garcia, Manuel, *Teoría del Derecho*, Madrid, Technos, 2000.

CALVO Garcia, Manuel; PICONTÓ, Teresa, *Introducción y perspectivas actuales de la sociología jurídica*, Barcelona, Editorial UOC, 2017.

DWORKING, Ronald, *Los derechos en serio*, Barcelona, Ariel, 1994.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho, Madrid, Trotta, 2009.

LLOYD'S, *Introduction to Jurisprudence*, Sweet & Maxwell, New York, 2008.

PUIGPELAT, Francesca, (Coord), *Teoria del dret*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 1996.

RODRIGUEZ, Palop, Maria Eugenia, *La nueva generación de derechos Humanos*, Madrid, Dykinson, 2010.

Software

La asignatura no exige un programario específico